



**PERMISO ADMINISTRATIVO A BARTOLUCCI
SANCHEZ MARIA VICTORIA
ADMINISTRATIVO GRADO 13, EMS.**

RESOLUCION Nº 6303
CHILLAN VIEJO, 30 OCT 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 6090 del 28/11/2014
Que aprueba contrato en calidad de contrata.

La solicitud presentada por BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA, ADMINISTRATIVO grado 13, EMS, por el día 30/10/2015, quedándole un saldo disponible de 0,5 día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ HHH/OES/ PMV/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**